



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

TÉRMINO 3 DÍAS

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTO	CUADERNO Y FOLIOS
66001-31-03-005-2018-00082-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.(Demandante), FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.(Subrogatario Parcial)	DIEGO FERNANDO PELAEZ GOMEZ, JULIAN ALBERTO PELAEZ GOMEZ	TRASLADO LIQUIDACION CREDITO	Archivos 003 y 009 Cuaderno 1

Fijación en lista por un día, hoy dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las siete de la mañana (7:00 a.m)

Sin necesidad de firma: Artículo 2 Decreto Legislativo 806 de 2020

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS
Secretaria